

TRIBUNA LIBRE



MATÍAS PINTO
 EXJEFÉ DEPARTAMENTO
 ECONÓMICO DE LA
 EMBAJADA DE CHILE
 EN EEUU, CONSULTOR
 EN GREENGIG.IO

10% de arancel base: nuestra nueva realidad

Es innegable que los primeros meses de la segunda administración Trump han transformado el panorama del comercio global. Más allá de las medidas adoptadas por Washington, lo relevante ahora es observar cómo los distintos países han comenzado a responder estratégicamente frente a este nuevo escenario.

China -liderada personalmente por Xi Jinping- se desplegó de inmediato al Sudeste Asiático para reforzar alianzas y posicionarse como un socio confiable ante el repliegue estadounidense. No es casualidad que, en abril, sus exportaciones aumentaran un 6% gracias al comercio con ese bloque. Además, recibió al Presidente de Kenia, país clave por sus reservas de minerales críticos, y avanzó en su estrategia de desdolarización, sellando un acuerdo de intercambio de divisas con Arabia Saudita y cerrando un pacto con Rusia e India para comerciar petróleo en monedas locales, lo que representa el 35% de sus

transacciones.

Un hito importante fue el comunicado conjunto entre China, Japón, Corea con los países de ASEAN, que incluyó la creación de un fondo para diversificar cadenas de suministro. Este acuerdo es especialmente relevante, considerando la dependencia militar de Japón y Corea con EEUU. Por otro lado, India y el Reino Unido concretaron un histórico acuerdo comercial, que proyecta un incremento estimado de US\$ 34 mil millones al año en el comercio bilateral.

Aunque las negociaciones bilaterales con EEUU siguen en curso, los acuerdos logrados -con Reino Unido y China- permiten extraer conclusiones para Chile.

En primer lugar, el arancel "universal" del 10% se mantiene vigente como regla general. Solo se han negociado y suspendido los aranceles "recíprocos", que están relacionados con la balanza comercial.

"Es previsible que las negociaciones se encaucen de forma sectorial. En el caso de Chile, los minerales críticos, cobre y propiedad intelectual estarán en el centro del debate. Y podrían surgir presiones para limitar la expansión de China en sectores estratégicos".

Segundo, el foco principal han sido las barreras no arancelarias. Los textos abordan explícitamente temas como obstáculos técnicos al comercio, materias sanitarias y fitosanitarias, restricciones administrativas y de propiedad intelectual. En tercer lugar, el acuerdo con Reino Unido también incluye aspectos geopolíticos, como el

control sobre cadenas de suministro, evitar el desvío de mercancías y la propiedad extranjera en sectores críticos. Si bien no se menciona directamente a China, está implícita en las disposiciones orientadas a controlar la propiedad en sectores productivos clave para las "economías no de mercado".

¿Qué esperar para el futuro? Todo indica que el arancel universal del 10% llegó para quedarse, al menos en el corto y mediano plazo, más allá de los esfuerzos diplomáticos que se realicen. Es previsible, también, que las negociaciones se encaucen de forma sectorial. En el caso de Chile, temas como minerales críticos, cobre y propiedad intelectual estarán en el centro del debate. Por último, podrían surgir presiones para limitar la expansión de China en sectores estratégicos, posiblemente mediante mecanismos como el investment screening.

El acceso al mercado de EE.UU. dependerá de una combinación de geopolítica, flexibilidad y capacidad negociadora. El desafío para Chile, tanto a nivel público como privado, será anticipar estos cambios, mitigar sus impactos y asegurar espacios de influencia en las negociaciones sectoriales.